

Mejoramiento Barrial [1]

El componente de Mejoramiento Barrial, actúa en la regularización integral de Asentamientos Irregulares o Áreas Precarias. Se aborda desde una concepción integral y con la participación activa de la comunidad involucrada.

Con la implementación de los procesos de mejoramiento barrial se garantizan los derechos ciudadanos de acceso a los servicios e infraestructuras básicas, a una vivienda habitable y a la tenencia segura de la tierra; se promueven acciones de protección a las familias más vulnerables; se crean oportunidades de capacitación laboral; y se promueven vínculos territoriales que permitan mejorar la integración y la convivencia ciudadana.

Modalidades de intervención

Los proyectos pueden desarrollarse bajo dos modalidades:

- **Regularización integral de Asentamientos Irregulares (AI):** que atiendan carencias de infraestructura y servicios dentro del perímetro del asentamiento y su entorno (+)
AI / Asentamiento Irregular. Agrupamiento de más de 10 viviendas, ubicado en terrenos públicos o privados, construido sin autorización del propietario sin respetar la normativa urbanística. A este agrupamiento se le suman carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica, donde frecuentemente se agregan carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales.
- **Regularización integral de Áreas Precarias (AP):** que atiendan carencias de infraestructura y servicios en el área de intervención. Bajo esta modalidad se financiará la ejecución de 2 experiencias piloto (Muestras de Montevideo y de Canelones), que una vez concluidas serán evaluadas. Con base en esa evaluación se resolverá si se continúa con la modalidad (+)
AP / Área Precaria. Sector de área urbana en la que existen dos o más asentamientos irregulares y presenta carencias en todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica, donde frecuentemente se agregan también carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales.

Lineamientos estratégicos

Las intervenciones de este componente se basarán en **3 lineamientos estratégicos** que rigen el proceso de transformación del hábitat y las familias de un asentamiento irregular y contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus residentes desde una perspectiva de derechos:

Integralidad de la intervención (+)

la intervención se concibe desde una mirada integral e interescalar y se incorporan distintas dimensiones de análisis y áreas de trabajo tales como urbana-territorial, hábitat-vivienda, salud, económica-productiva-laboral, socio-cultural y educativa.

Conocimiento experto-experimentado (+)

el enfoque de las intervenciones requiere que se integren los saberes disciplinarios con los conocimientos y saberes de la población. De esta manera se enriquece el análisis de la realidad y se contribuye a fortalecer el compromiso colectivo.

Esto supone una amplia apertura al intercambio de información y al saber del otro, para generar un proceso de producción de conocimiento compartido y colectivo, desde el cual es posible lograr un encuentro entre el conocimiento experto y el conocimiento experimentado.

Participación de la comunidad (+)

en la construcción del barrio los vecinos son sus principales protagonistas. Cuentan con un capital de conocimiento acumulado en el transcurso de su historia colectiva, que debe ser valorado. Su participación permite identificar y destacar las potencialidades del barrio y su entorno así como priorizar problemas e identificar intervenciones.

Ejes Transversales de trabajo

El desarrollo comunitario, el medio ambiente y la perspectiva de género son **ejes transversales** a todas las fases del ciclo de proyecto. Son los ejes vertebradores del proceso de trabajo con la comunidad y están presentes en cada una de las acciones, documentos y productos.

Desarrollo Comunitario (+)

este eje de trabajo concibe al barrio desde sus potencialidades de transformación, tanto materiales como simbólicas y procura la identificación y construcción de objetivos colectivos. Estos objetivos son resultado de la interacción entre los vecinos, las organizaciones y los actores presentes en la comunidad. Se trata de construir acuerdos estratégicos en el marco del proyecto, como parte de un proceso de negociación en el que progresivamente se potencian las cualidades y se superan las restricciones del barrio.

Medio Ambiente (+)

este eje se enfocará en mejorar el hábitat del barrio, entendido en un sentido amplio. En concordancia con las Políticas Ambientales del BID (OP-704, B05, B11), se implementarán acciones transversales que atenderán a la mejora del medio ambiente urbano de las áreas de intervención, y se mitigarán los efectos negativos que potencialmente puedan resultar de las propias acciones del Programa, por ejemplo, durante la ejecución de obras.

El eje transversal de medio ambiente exige la comprensión de las interrelaciones activas y pasivas de diversos componentes:

Caracterización topográfica y de suelos, identificación de accidentes geográficos y la presencia de cursos de agua, así como su estado de situación.

Analizar riesgos ambientales y niveles de contaminación.

Incorporar los problemas vinculados a la calidad, precariedad de las redes existentes, el manejo del agua por parte de las familias.

Manejo de los residuos. Caracterizar el sistema de recolección, su funcionamiento y adecuación, la presencia de basurales, de espacios para la clasificación y depósitos.

Considerar la convivencia del uso residencial con la cría de animales, los usos productivos del suelo y el sistema de áreas verdes.

Perspectiva de Género (+)

la incorporación de la perspectiva de género en los procesos socio territoriales tiene como objetivo poner al descubierto las asimetrías existentes en el uso, acceso, necesidades y posibilidades de participación diferenciada entre mujeres y hombres en la ciudad, para luego contribuir a la reformulación de espacios equitativos y compartidos.

Para subvertir esas asimetrías y poder reelaborarlas desde una perspectiva inclusiva, diversa y de promoción de los derechos, es necesario centrar la producción urbana en aspectos vinculados a los espacios para la vida cotidiana, la participación, el espacio público, los equipamientos, la seguridad, la movilidad y la vivienda.

Antecedentes

Los lineamientos de trabajo explicitados recojen y profundizan la experiencia acumulada en los anteriores períodos del Programa.

Metodología de trabajo 2052/OC-UR

En el período 2008-2014 el Programa estableció como escenario prioritario de su acción el barrio,

considerando al mismo como construcción socio-espacial, por lo cual los vecinos/as, deben ser, sujeto colectivo, protagonista directo de su transformación. Consecuentemente, se estableció en los documentos del préstamo 2052, que las intervenciones técnicas debieran orientarse entre otros factores por:

Integralidad de la Intervención (+)

Este factor que se sustenta en la propia calificación del Programa, como Programa de intervención en el Mejoramiento del Hábitat, el cual comprende la interrelación de diferentes dimensiones, infraestructura, social y ambiental. En este sentido debemos superar las miradas fragmentadoras de la realidad, lo cual no impide profundizar en el análisis pormenorizado de las múltiples dimensiones intervinientes en la cuestión socio?urbana. Esto exige trascender la visión y diagnóstico del barrio a intervenir hacia la visión y diagnóstico de la ciudad y su conjunto.

Abordaje transdisciplinario (+)

Este abordaje es condición necesaria para dar cuenta de las múltiples dimensiones de los procesos de intervención.

El espacio de lo barrial?territorial desafía a un riguroso trabajo de equipo desde una perspectiva transdisciplinaria, donde no sólo se integren los saberes disciplinarios, sino fundamentalmente los conocimientos y saberes de la población que forma parte de esos barrios, enriqueciendo el análisis de la realidad y fortaleciendo el compromiso colectivo.

Este diálogo transdisciplinario, además se nutre y se transforma en diálogo con la comunidad, por el cual se crea y re crea, un escenario de encuentro entre el ?conocimiento experto? y el ?conocimiento experimentado?, desde el cual deben producirse los acuerdos entre lo ?concreto sensible?, las necesidades de la población y lo ?concreto pensado?, las necesidades objetivas que derivan de la ciudad en su conjunto.

Creatividad y flexibilidad (+)

Este factor impulsa a desplegar capacidades en la selección, creación y desarrollo de concepciones-metodologías participativas que den cuenta de la interrelación entre la intencionalidad, los objetivos y la práctica generada a partir del proyecto territorial. Metodologías participativas que se orienten a procesos democráticos, generadoras de procesos educativos desplegando capacidades en los sujetos que forman parte de las prácticas sociales, como sujetos transformadores de las mismas. Se trata de habilitar el potencial de los equipos técnicos en la articulación y coordinación en el desarrollo de sus prácticas, desde la diversidad y flexibilidad de procedimientos.

Desarrollo Comunitario (+)

La perspectiva de diseño de la propuesta de intervención debe estar sujeta a las características, demandas, iniciativas y necesidades del asentamiento y su población. Se orientará a la comunidad para alcanzar la autonomía de la organización barrial y lograr la sostenibilidad de las obras construidas.

URL de origen: <http://pmb.mvotma.gub.uy/mejoramiento-barrial>

Enlaces

[1] <http://pmb.mvotma.gub.uy/mejoramiento-barrial>